



Diputados parchan reforma a TFPJF; Senado la rechazará

No hay dictamen de la ley de justicia electoral, legisladores buscan satisfacer caprichos

Por Adolfo Sánchez Venegas

Han pasado casi 72 horas y la discusión del dictamen de justicia laboral sigue en el aire y en el papel, el debate no se lleva a cabo entre los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales y los líderes de los siete partidos prefieren lanzarse la pelota de uno a otro, agregan reservas, quitan párrafos o buscan redactar mejor el artículo para satisfacer los caprichos de los llamados grupos minoritarios.

Al Senado de la república ya llegó la discusión y adelantándose a los hechos, ya que en la Cámara de Diputados aún no han logrado un consenso para su aprobación, la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, la morenista Malú Micher, aseguró que la reforma constitucional para restar facultades al Tribunal Electoral, en la Cámara Alta se topará con un muro.

"Allá en San Lázaro quieren mandarnos una reformita que aquí no la vamos a aprobar. Desde ahorita abrimos el debate. Allá hay patriarcado, allá hay patriarcado, allá hay patriarcado. Aquí no pasará y aquí hay feminismo, no pasará. Perdóneme señor presidente por armar mitote aquí en el gallinero."

De esta forma, las senadoras de Morena se unen a las 90 diputadas del Partido en el Poder que desde ayer se opusieron a esta reforma.

Lo que es un hecho es que no se mueve el punto de la permanencia de las dirigencias partidistas ni tampoco las atribuciones del Poder Legislativo, pero sí acotar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación.

El único cambio que se dio fue de pasar del mezzanine sur al lobby del edificio "B". Lo único que se habla es que "al rato" nos reunimos, estamos esperando la decisión de la Junta de Coordinación Política, que hay una nueva redacción, que a las 12:00 horas, que a las 15:00 o a las 18:00 horas, pero en realidad no hay discusión del dictamen.

Morena y sus aliados definieron constituir un comité redactor que presente una nueva propuesta para garantizar que, en la reforma para acotar al TEPJF y no se vulneren los derechos político electorales de género y minorías.

La decisión se tomó después de una reunión de más de tres horas donde diputados de Morena cuestionaron que se pretenda impedir que las decisiones de las cúpulas de los partidos, no puedan ser recurridas ante el tribunal.

Las posturas de distintos legisladores de la bancada guinda, en su plenaria de hoy, volvió a retrasar el debate en la Comisión de Puntos Constitucionales del proyecto de dictamen.

Una vez que haya dictamen y sea votado en la Comisión, lo turnará a la Mesa Directiva, la cual en acuerdo con la Jucopo le darán calendario para que pueda ser discutida.

Por su parte Ignacio Mier Velazco, presidente de la JUCOPO, indicó que comenzará a presentarse una nueva redacción, para garantizar que no se vulneren los derechos político electorales de género y



minorías étnicas.

En tanto se presenta una nueva redacción, la cámara inició una sesión con efemérides para mantener a los legisladores ocupados, en espera de que la Comisión de Puntos Constitucionales se reuniera en la tarde-noche de ayer, lo cual, no se dio.

Sostuvo que se continúa confeccionando la reforma constitucional relativa a las atribuciones del TEPJF, con el fin de que se pueda reanudar la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales y se dictamine.

“Se integró un grupo de trabajo para hacer una revisión a la redacción de los tres artículos que se reforman y esperamos que en el transcurso de las próximas horas ya se tenga un anteproyecto y se pueda reanudar la sesión de la Comisión,” señaló en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Indicó que se acordó que habría un posicionamiento de los grupos parlamentarios para aclarar los “mitos y mentiras” que se han dado en torno a la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El diputado Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, informó que el anteproyecto de dictamen relativo a la reforma del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación está siendo modificado con la finalidad de tener un documento de consenso, entre hoy y mañana.

“Se está trabajando el anteproyecto ya que se quiere un documento de consenso. Están todos participando en ese dictamen, y va a ser un buen resolutive, que va a generar certeza, certidumbre, tiempos, participación, competencias,” dijo.

Cuestionado sobre si al interior del Grupo Parlamentario del PRI hay diputadas y diputados que estén inconformes con el anteproyecto de dictamen, como señaló la diputada Irma Juan Carlos (Morena), el legislador priista respondió: “Yo no veo ninguna inconformidad. Para nada. Hemos escuchado a todos. Es un tema de precisiones, y hay mucha desinformación.”

El coordinador del Grupo Parlamentario de MC, Jorge Álvarez Máynez, pidió prudencia y sensatez a fin de analizar el anteproyecto de reforma constitucional relativa a las atribuciones del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) después del proceso electoral de 2024, en un periodo extraordinario.

“Veo todavía todos los intentos posibles, soterrados, no públicos, de salvarla, con muy poca pericia y con mala técnica legislativa; muchas de las reservas que se han filtrado como posibles enmiendas, en realidad, son peores que el texto que ya conocíamos,” agregó.

Aseguró que se agota el tiempo marcado por la Constitución para hacer reformas electorales, porque “hay muchas cosas que se prevén para hacer una reforma constitucional.”

Respecto de la propuesta que hizo el magistrado presidente del TEPJF, Reyes Mondragón, para que se realice un Parlamento Abierto en la materia, Álvarez Máynez expresó que es “extraordinaria,” y confió en que “tengamos ese Parlamento Abierto en el que discutamos a fondo cuál es la mejor vía para reformar nuestro sistema electoral.”